



AYUNTAMIENTO DE SALOBREÑA

(GRANADA)

ACTA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DE LOS PUESTOS DE TRABAJO A CUBRIR CON CARÁCTER TEMPORAL, EN RÉGIMEN LABORAL DE LA INICIATIVA COOPERACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA EMPLE@JOVEN Y EMPLE@30+

En la Casa Consistorial de Salobreña, siendo las 10:10 horas del día 24 de octubre de 2017, se reúnen los miembros abajo señalados, componentes de la Mesa de selección que ha de estudiar a demandantes de empleo remitidos por el SAE y proponer la contratación de aquellos que reúnan los requisitos establecidos en la Ley 2/2015, de 29 de diciembre, por el que se aprueba el Programa Emple@Joven y Em ple@30+ (BOJA Nº 6 de 12 de enero-16) para **cuatro puestos de limpiadores en general, Emple@JOVEN**

Presidente: Dº Francisco Cano Flores.

Vocales: Dº Francisco Palomares Sánchez y Dº Daniel Chaves Romero.

Secretario: Dº Domingo Armada Morales.

En base a lo dispuesto en las Resoluciones de la Concejala de Personal de fecha 11 de enero de 2017 que aprobó la convocatoria y bases para la selección y la de de 7 de junio de 2017, en la que se determina la nueva composición del Tribunal calificador, se procedió a comprobar los requisitos de los candidatos a cada puesto de trabajo relacionado

ASPIRANTES	FASE CONCURSO			FASE OPOSICIÓN	TOTAL
	Experiencia Específica	Experiencia profesional	Cursos Títulos	Entrevista	
JENIFER ALTEA PÉREZ	0	0	0	5	5
MELANÍA DELGADO PRADOS	0	0	0	5,5	5,5
FATIHA EL KABDANY	0	0	0	5	5
JOSE LUIS ESTEVEZ ANEAS	Seleccionado peón Jardinería (19-10-2017)				
NIEVES GAMARRA GARCIA	0	0	0	6,5	6,5
VANESA HIDALGO PEREIRA	0	0	0	6,75	6,75
MARIA TERESA MINGORANCE LAGUNA	Seleccionada peón jardinería (19-10-2017)				
VANESA ORTEGA MORALES	0	0	0	6	6
ANA BELEN PÉREZ AMADOR	0	0	0	7,5	7,5
SANDRA POZO IZQUIERDO	Seleccionada peón jardinería (19-10-2017)				
CATERINA RUBIA ESCOBAR	0	0	0	7	7
YANIRE RUBIA ESCOBAR	Seleccionada peón jardinería (19-10-2017)				

A la vista del resultado obtenido, la Mesa de selección ACUERDA proponer a la Alcaldía la contratación laboral de: **Dª ANA BELEN PÉREZ AMADOR, Dª CATERINA RUBIA ESCOBAR, Dª VANESA HIDALGO PEREIRA Y Dª NIEVES GAMARRA GARCÍA**. Al ser los aspirantes que han obtenido la máxima puntuación.

Y no siendo otro objeto de la reunión y siendo las 10:50 horas, se levanta la presente Acta que firman los asistentes, conmigo el Secretario.

